

	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE
	Por SECRETARIO DELEGADO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE
	Número: 270/2025 Fecha: 30-04-2025 Fedatario: Rosa Ana García Gaviño



Organismo Autónomo de Deportes
deporte lagunero



RESOLUCIÓN

EGV/mgd

Nº. EXPEDIENTE: 2024-012794

Vistos los expedientes números 2025/000955, 2025/000956 y 2025/000977, relativos a las subvenciones económicas al deporte federado 2024, subvenciones económicas a equipos de élite 2024 (incluyendo la lucha canaria en su máxima categoría) y subvenciones económicas a deportistas individuales de élite 2024, se informa:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El día 07 de abril de 2025 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 42 la convocatoria de las tres líneas de subvenciones concediéndose un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes.

Segundo.- Desde el día 28 de abril se detectan numerosas incidencias técnicas en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna que impiden la presentación telemática de las solicitudes.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Conforme al artículo 32.4, cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido.

Segundo.- La competencia para la ampliación de la convocatoria de las subvenciones económicas al deporte federado 2024, las subvenciones económicas a equipos de élite 2024 (incluyendo la lucha canaria en su máxima categoría) y las subvenciones económicas a deportistas individuales de élite 2024, la ostenta la Presidencia en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 10 de los Estatutos Reguladores del Organismo Autónomo de Deportes, en relación con el Decreto del Sr. Alcalde nº.3/2024, de 24 de enero, rectificado mediante Decreto del Sr. Alcalde nº.8/2024, de 04 enero.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - PRESIDENTE/A Ver firma	Fecha: 30-04-2025 11:00:08	
Registrado en:	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE DEPORTES - Nº: 270/2025	Fecha: 30-04-2025 11:00	
Nº expediente administrativo: 2024-012794 Código Seguro de Verificación (CSV): B9AB86FE84C2F45D0AB4A7092273B523 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/B9AB86FE84C2F45D0AB4A7092273B523 .			
Fecha de sellado electrónico: 30-04-2025 12:09:53 Ver sello			

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo informado y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 10 de los Estatutos Reguladores del Organismo Autónomo de Deportes, en relación con el Decreto del Sr. Alcalde número 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº. 8/2024, de 4 de enero, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Ampliar el plazo de solicitudes de las subvenciones económicas al deporte federado 2024, de las subvenciones económicas a equipos de élite 2024(incluyendo la lucha canaria en su máxima categoría) y de las subvenciones económicas a deportistas individuales de élite 2024 **hasta el 09 de mayo de 2025**

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Dada en San Cristóbal de La Laguna, con número de resolución que consta en este documento y fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Presidente, don Badel Albelo Hernández, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº. 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - PRESIDENTE/A	Fecha: 30-04-2025 11:00:08	
Registrado en:	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE DEPORTES - Nº: 270/2025	Fecha: 30-04-2025 11:00	
Nº expediente administrativo: 2024-012794 Código Seguro de Verificación (CSV): B9AB86FE84C2F45D0AB4A7092273B523 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/B9AB86FE84C2F45D0AB4A7092273B523 .			
Fecha de sellado electrónico: 30-04-2025 12:09:53			